

# Ficha Programática

## PNSP (2025–2035)

---

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

### 1. Información básica

Fecha de llenado: 17/10/2025

Nombre de la persona proponente: Tamara Fagúndez y Diego Pailos

Institución / organización (si aplica): Asociación Nacional de Organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo-ANONG

Correo electrónico o contacto de referencia: secretaria@anong.org.uy

### 1. Título del programa

Proyecto Crisálidas “Impulsando igualdad de oportunidades”

### 2. Problema específico al que responde

El Proyecto Crisálidas se ha trazado como meta la inclusión social y laboral de personas privadas de libertad en Uruguay. Buscando contribuir en la reducción de la vulnerabilidad a través del fortalecimiento de las compadicidades, tanto de las OSC, el sector privado como a las mujeres, para de la inserción integral y la reducción de su reincidencia.

Para ello busca generar instancias de fortaleciendo de las capacidades de las OSC, del sector privado y de las mujeres para alcanzar el derecho al trabajo decente.

El Proyecto Crisálidas busca asimismo fortalecer la capacidad de la sociedad civil organizada para impulsar, acompañar, monitorear y evaluar políticas penitenciarias con enfoque de género y derechos humanos en el entendido que con organizaciones fortalecidas se proyecta alcanzar de mejor forma el objetivo de acompañamiento e inserción social y laboral de personas liberadas.

La incorporación del sector privado, empresas y cooperativas es un eslabón ineludible, actores fundamentales en la inserción laboral efectiva de la población objetivo del proyecto. Alcanzar su sensibilización y acompañamiento, factores hoy que requieren de ser fortalecidos.

### **3. Principales factores o causas del problema**

Según cifras de la Oficina del Comisionado Parlamentario a julio de 2025 1 a junio de 2025 hay 1.426 mujeres privadas de libertad.

Los datos indican que la población de mujeres privadas de libertad en 2024 tuvo un incremento del 18% respecto al 2023 y que este incremento es tres veces que el incremento de la población privada de libertad general (6%). El promedio de edad de las mujeres privadas de libertad es de 34 años, el 38% tiene menos de 30 años. Se ha incrementado la cantidad de menores que conviven con sus madres en unidades penitenciarias, en 2025 68 niños/as se crían en instituciones penitenciarias con sus madres imputadas de un delito y la mayoría de ellos son menores de 2 años.

Los factores de la privación de libertad son multicausales, la situación socioeconómica a nivel general y en particular de las mujeres, así como las acciones punitivas en relación a delitos de microtráfico que han sido consecuencia en gran medida del incremento significativo de mujeres privadas de libertad. En 2025 el 60 % de las mujeres están condenadas por el delito de estupefacientes mientras que en 2022 este porcentaje era del 43%.

Un estudio realizado en el marco del Proyecto Crisálidas en 2023 indica que el 32% de las mujeres que se encontraban privadas de libertad en el momento del estudio nunca había tenido un empleo formal. Aquellas que si lo habían tenido su participación se concentra en el sector servicios como limpieza, atención al público (en panaderías, carnicerías, restaurantes y supermercados), en fábricas y atención a personas dependientes, principalmente en residenciales y como niñeras.

En cuanto al nivel educativo, el estudio diagnóstico del Proyecto muestra que el nivel educativo máximo alcanzado por la población de mujeres privadas de libertad está por debajo de la media del país. Un 74,7 % no completaron el primer ciclo de la enseñanza media y el 94,7 % de ellas no acreditaron el segundo ciclo; la educación terciaria o universitaria es prácticamente inexistente entre esta población.

La inequidad de oportunidades a los derechos fundamentales como el empleo decente, la educación y formación profesional, así como el acceso a seguridad alimentaria, vivienda, son causas trasversales a la privación de libertad.

### **4. Objetivo principal del programa**

El Proyecto Crisálidas tiene busca la inclusión social y laboral de personas privadas de libertad en Uruguay. A partir de variadas acciones pretende contribuir en la reducción de la vulnerabilidad económica y social de las mujeres que han pasado por la privación de libertad a través del fortalecimiento de su inserción integral.

Se plantea como objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad de la sociedad civil organizada para impulsar, acompañar, monitorear y evaluar políticas penitenciarias con enfoque de género y derechos humanos
- Generar y acompañar instancias de formación y capacitación para el empleo de mujeres liberadas
- Fomentar la participación del sector privado-empresas y cooperativas- en estrategias que faciliten la reinserción laboral de personas egresadas del sistema penitenciario.
- Sensibilizar en igualdad de derechos y oportunidades de las personas privadas de libertad y liberadas

## 5. Población objetivo

La población objetivo son mujeres liberadas de todo el país sin distinción de edad, etnia, residencia, tiempo de liberación o condición socioeconómica.

El proyecto tiene también como objetivo fortalecer a la Sociedad Civil Organizada -socias o no de ANONG-y al sector privado -empresas y cooperativas- por lo que son ambos destinatarios de las acciones que el proyecto impulsa conformándose en población destinataria del Proyecto.

## 6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada de la intervención: Tres años

Territorio: Todo el territorio nacional

## 7. Descripción de las actividades a desarrollar

Consolidar un Consejo Social Consultivo sobre políticas penitenciarias en Uruguay.

Ante estas causas mencionadas en el apartado es necesario el involucramiento de todo el entramado social -OSC empresas y cooperativas-junto con el Estado, generando e impulsando políticas penitenciarias integrales.

Se proyectan actividades en los siguientes ejes;

Formación y capacitación;

Para personas liberadas

Formación y capacitación en oficios concretos y habilidades blandas para la empleabilidad

Talleres orientación laboral y empleabilidad

Para OSC

- Formación en intermediación y orientación laboral
- Talleres de sensibilización en política penitenciaria
- Cursos de planificación estratégico y políticas públicas
- Apoyo al acompañamiento y seguimiento de la inserción laboral

Para sector privado

- Instancias de intercambio y sensibilización
- Talleres y jornadas de herramientas para la incorporación efectiva de mujeres liberadas
- Acompañamiento a la inserción laboral

## 8. Resultados esperados

Consejo Social Consultivo constituido y en funcionamiento.

Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas en su capacidad de acompañamiento a personas liberadas

Sector privado empresas que aumentan la incorporación de personas liberadas

## 9. Instituciones responsables y aliadas

Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales orientadas al desarrollo -ANONG

## 10. Recursos mínimos requeridos

Para la ejecución del Proyecto se requiere de un equipo de coordinación que contemple la comunicación y los aspectos administrativos y contables del mismo.

Principales rubros de gasto:

1. Salarios equipo Coordinación, administración, contable y comunicación
2. Ejecución de actividades para OSC
3. Ejecución de actividades para mujeres liberadas
4. Ejecución de actividades para sector privado
5. Comunicación
6. Publicación y difusión de productos
7. Bienes fungibles y materiales de oficina

Monto total estimado: \$ 5.500.000 anual (cinco millones quinientos mil pesos uruguayos)

## Observaciones

La participación de las Organizaciones de la sociedad Civil en su rol de impulsar y ejecutar políticas públicas le imprime al Proyecto la experiencia que éste necesita.

La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG) es una asociación civil sin fines de lucro cumple en 2025 33 años de labor ininterrumpida. Fundada en 1992 nuclea actualmente 48 organizaciones de la sociedad civil de todo el país dedicadas a actividades en diversas áreas como; Inclusión, derechos humanos, cooperativismo, cuidados, cultura, desarrollo local, desarrollo urbano, biodiversidad, economía social y solidaria, discapacidad, educación, género, hábitat, infancias y adolescencias, juventud, entre otras.

Como plataforma de OSC aboga por la inclusión de la perspectiva de derechos, mayores niveles de igualdad y de dignificación de las condiciones de vida de todas las personas habitantes de nuestro país. Desde una concepción democrática y participativa, se promueven espacios de comunicación para la construcción colectiva de consensos y acuerdos, y el respeto mutuo por las diferencias entre las partes, como uno de los ejes fundamentales que consolidan la vida democrática de las sociedades.